

PLAN DIGITAL

EL PLAN DIGITAL Y EL DESARROLLO CURRICULAR EN EL CONTEXTO LEGISLATIVO

Las diferentes políticas educativas que nos rigen, tanto internacionales como nacionales, nos impulsan a desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos, ya sea a través de las recomendaciones de la UNESCOⁱ, el plan de acción de Educación Digital de la Unión Europeaⁱⁱ o de las diferentes leyes educativas del entorno nacionalⁱⁱⁱ.

LEJOS DE LOS EXTREMISMOS, UNA PROPUESTA EQUILIBRADA Y RAZONADA

En estos tiempos que vivimos nos encontramos propuestas muy contrapuestas, desde centros educativos que implantan el uso de dispositivos en Educación Infantil^{iv} hasta centros educativos que buscan destacar por no utilizar tecnología^v. La misma realidad se nos cuenta desde diferentes perspectivas según interese el mensaje^{vi vii}. El Colegio Chamberí lleva trabajando con dispositivos en el aula desde el curso 2007/08 y valorando esta herramienta en sus usos pedagógicos, lo que nos permite hablar desde la experiencia en el uso de dispositivos en el aula y también desde la tradición pedagógica del centro. Así, hemos optado por una implantación de las herramientas tecnológicas progresiva y acorde a las necesidades pedagógicas de cada momento educativo.

En las diferentes etapas escolares realizaremos una propuesta de uso de los dispositivos digitales en función de los objetivos que vamos a alcanzar. La competencia digital supone desarrollar diferentes subcompetencias: la búsqueda y selección de la información, las habilidades de comunicación en red, la creación de contenido digital, el pensamiento computacional, la resolución de problemas digitales y el bienestar digital. Esta propuesta que hemos concretado y desarrollado en la programación vertical de la competencia digital busca alcanzar el perfil de salida establecido en la LOMLOE.

En Educación Infantil desarrollamos fundamentalmente dos aspectos: el pensamiento computacional y el bienestar digital. Para el primero trabajamos las diferentes habilidades: descomposición de problemas, reconocimiento de patrones, series... a través de diferentes actividades, todas ellas enmarcadas en lo que se conoce como programación desenchufada, es decir, sin dispositivo (excepcionalmente hay algunas actividades en el tercer curso de Educación Infantil para las que se hace uso de unas tabletas). Hablando de bienestar digital, trabajamos con los alumnos y las familias para minimizar la exposición de los niños a los dispositivos, reduciendo su uso a los fines educativos y proporcionando alternativas de ocio sin pantallas a las familias.

A partir de Educación Primaria el desarrollo curricular de la competencia digital en las diferentes materias se encuentra establecido en la LOMLOE^{viii} y lo reforzamos con un plan de protección y bienestar digital que se va a integrar en el Plan de Acción Tutorial.

De 1º a 4º de Educación Primaria vamos a utilizar los carros de dispositivos de que dispone el centro de manera esporádica y programada para realizar las actividades que nos permitan lograr los objetivos propuestos con los alumnos, complementando los aprendizajes que están realizando en las diferentes asignaturas. Además, en esta etapa comienza la materia de Tecnología y Robótica, en la que se trabaja de forma más específica contenidos de programación, dispositivos digitales, aplicaciones educativas y trabajo en red.

A partir de 5º y 6º de Educación Primaria los alumnos utilizan un dispositivo Ipad de manera individual, lo que permite avanzar en la formación que les venimos impartiendo. Podremos trabajar en la identidad digital, en el uso de los recursos y en aplicaciones para la generación de contenidos. Además, el acompañamiento que realizan los tutores en los cursos de Educación Primaria nos permite cuidar especialmente el bienestar digital de los alumnos en estos primeros momentos de contacto intenso con la tecnología. En estos dos cursos, los alumnos combinarán los contenidos en el Ipad con contenidos impresos en los libros en papel, priorizando siempre el trabajo en el cuaderno para el desarrollo de las actividades, esquemas y resúmenes.

En Educación Secundaria Obligatoria los alumnos seguirán trabajando con el Ipad, de una manera más generalizada, ya que casi la totalidad de las materias se impartirán con contenidos digitales. También se sigue potenciando el trabajo en el cuaderno y los diferentes profesores enseñarán a los alumnos las técnicas de estudio más eficaces para sus materias. Se continúa desarrollando todos los aspectos que ya se venían trabajando en Primaria con relación a las competencias digitales y en especial al bienestar y protección digital.

En Bachillerato los alumnos continuarán utilizando su dispositivo, pero se combinará con el uso de libros de texto en papel, ya que en esta etapa es importante delimitar los contenidos que son objeto de examen en la Prueba de Acceso a la Universidad, pues esta prueba condiciona en gran medida la etapa. Aunque lo natural es que los alumnos continúen con el Ipad que ya vienen utilizando en la ESO, el modelo en este curso es BYOD (Bring your own device), en el que los alumnos traen su dispositivo portátil propio sin importar la marca y modelo.

¿CÓMO ES EL USO DE LA HERRAMIENTA IPAD?

La diferencia entre el uso de una herramienta compartida en un carro y un Ipad para uso individual es significativa, ya que esta segunda estrategia permite a los alumnos poner en práctica muchos conceptos de la identidad digital y trabajar sobre el bienestar digital que por el momento sólo se aprendían de manera teórica. También con el uso individual del dispositivo se trabajan unos factores de protección que implican el desarrollo de habilidades para el entorno digital, como medida de prevención ante posibles riesgos añadidos.

En los primeros cursos de uso del Ipad (5º y 6º de Educación Primaria) el seguimiento por parte del profesorado es más exhaustivo, para introducir el uso de un dispositivo de manera más segura es necesario que el educador disponga del tiempo de contacto con el alumno y las herramientas para realizar una adecuada formación en el uso seguro y saludable del dispositivo y en este sentido la figura del tutor en Educación Primaria es más adecuada que en la etapa de Educación Secundaria.

Además, el dispositivo va acompañado de medidas de seguridad que ayudan al alumno a adquirir una autorregulación del uso del dispositivo con la ayuda y supervisión del adulto. Para esta tarea utilizamos el software IMTLazarus que permite al profesorado realizar una adecuada gestión del dispositivo en el aula y que además proporciona a las familias las herramientas de control parental para cuando los alumnos llevan el dispositivo a casa.

APLICACIONES DEL DISPOSITIVO

El uso de aplicaciones y herramientas en el dispositivo siempre viene marcado por el uso pedagógico y educativo que le va a dar el profesor en cada materia, pero también se han establecido una serie de tareas básicas que desarrolla el alumno, que son comunes y que favorecen el buen uso de los dispositivos.

De manera general, empezamos conociendo y utilizando las herramientas de la plataforma de Microsoft Office 365 (Teams, Word, Outlook, Excel...), que nos permiten realizar un trabajo de ofimática general y una gestión eficiente y segura de los archivos y los datos de los alumnos. Posteriormente iremos incorporando diferentes aplicaciones que han pasado los controles de nuestra empresa colaboradora en materia de seguridad y protección de datos y la gestión y el control de la aplicación por parte de los técnicos en informática.

DESARROLLAR LAS HABILIDADES BÁSICAS

El colegio dispone de diferentes planes y estrategias para trabajar las habilidades básicas desde Infantil hasta Bachillerato. Cuidamos especialmente la lectura comprensiva, la caligrafía, la ortografía, el cálculo, la resolución de problemas... Para el estudio de las materias cada uno de los profesores de las materias explican a los alumnos las técnicas de estudio más eficaces que se basan en la elaboración de esquemas y resúmenes en el cuaderno que permitan comprender los conocimientos necesarios y seleccionar los contenidos memorísticos para realizar un aprendizaje significativo.

ⁱ Qué necesita saber acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación. (2022, octubre 5). Unesco.org. <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>

ⁱⁱ Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027). (s/f). European Education Area. Recuperado el 5 de febrero de 2024, de <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

ⁱⁱⁱ Ley de Educación. (s/f). Gob.es. Recuperado el 5 de febrero de 2024, de <https://educagob.educacionyfp.gob.es/lomloe/ley.html>

^{iv} La nueva era del iPad llega a las aulas de Infantil. (2012, marzo 8). El mundo.es. <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/08/valencia/1331214788.html>

^v Velasco, A. (2019, octubre 28). Los colegios sin tecnología que los gurús tecnológicos buscan para sus hijos. GQ España. <https://www.revistagq.com/noticias/articulo/colegios-sin-tecnologia-waldorf-que-son>

^{vi} Ferreras, C. (2023, junio 2). Las escuelas suecas dan marcha atrás en el uso de pantallas y vuelven a los libros de texto. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vida/20230602/9013216/escuelas-suecas-dan-marcha-pantallas-vuelven-libros.html>

^{vii} de Miguel, R. (2023, junio 16). Suecia no va a prohibir el uso de pantallas en las aulas. EDUCACIÓN 3.0. <https://www.educacionrespuntocero.com/noticias/pantallas-aula-suecia/>

^{viii} Kit de bienvenida: (s/f). Intef.es. Recuperado el 5 de febrero de 2024, de https://code.intef.es/wp-content/uploads/2023/11/NUEVO13_23_Proylnt_R3_kit_CE4.0_Maquetaci%C3%B3n.pdf#page=5